

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,424 DE LA NOCHE

MADRID, MARTES 3 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia
Havas:

Paris, 31 de diciembre (recibido el
2 de enero).

Southampton, 31.—Las noticias de
Aspinwall acerca de las resolucio-
nes tomadas por el Congreso de Lima,
han sido confirmadas. La flota Sud-
americana recibió el 27 orden del pre-
sidente del Congreso, de que se hicie-
ra á la vela para maniobrar en la
bahía del Callao. Un buque americano
trajo la noticia de que la fragata
que montaba el general Pinzon fué
completamente destruida por las lla-
mas. Se notaba gran agitacion en el
Callao; el público esperaba con impa-
ciencia orden de Lima para atacar la
flota española en las islas Chinchas.

La actitud de Bolívar en Colombia,
está causando serios temores; algu-
nas provincias interiores estaban en
poder de una parte de la oposicion
bajo las órdenes de los generales Gon-
zalez y Carazo, pero las provincias
de la costa seguían fieles al presi-
dente actual. El pueblo esperaba con
ansia la actitud que Europa tomaría
en este conflicto, de cuya actitud de-
pendía el éxito del movimiento revo-
lucionario.

Valparaiso, 17.

El nuevo decreto sobre aduanas,
abre al comercio de todas las nacio-
nes la costa de Chile; los buques
podrán entrar en los puertos de Mye-
llones, Coquimbo, Caldera, Huavo.
Valparaiso y otros declarados abier-
tos al comercio.

Nueva-York, 18.

La toma de Savannah no se ha con-
firmado, pero la ciudad está fuerte-
mente sitiada.

Lincoln ha desaprobado la procla-
ma del general Dix, referente al Ca-
nadá.

Turin, 1.º

Al recibir la comision del Parla-
mento, el rey ha recomendado se ac-
tiven los trabajos del mismo, y le ha
manifestado además que abrigaba la
esperanza de que se fijaría muy pronto
el destino de Italia.

Paris, 1.º

Una circular del ministro de Gracia
y Justicia, dirigida á los obispos fran-
ceses, les anuncia que el Consejo de
Estado está trabajando en un proyec-
to de decreto para autorizar en Fran-
cia la publicacion de la parte de la
enciclica de 8 de diciembre último,
acordando un jubileo. La circular
añade, que en cuanto al documento
adjunto á la enciclica, comprenderán
SS. Ilmas. que la publicacion de se-
mejantes actos en que dominan pro-
posiciones contrarias á los principios
en que descansa la Constitucion del
imperio, no puede ser de ningun modo
autorizada, ni pueden imprimirse en
las instrucciones que SS. Ilmas. creen
de su deber dirigir á sus fieles con
motivo del jubileo ó cualquiera
otro. (Moniteur).

Paris, 2.

Southampton, 1.º.—Noticias de Mon-
tevideo dicen que la revolucion diri-
gida por Flores continúa; los brasile-
ños invaden las provincias orientales
del país, bajo pretexto de auxiliar á
Flores.

Dos ciudades municipales del Urn-
guay han sido bloqueadas; la animo-
sidad que surge entre Montevideo y
Buenos-Aires es precursora de gran-
des desastres.

Roma, 1.º

El Papa, al recibir los homenajes y
sentimientos de adhesion que, en nom-
bre de la division francesa, le ha pre-
sentado el mariscal Montebello, dijo:
«Que estos sentimientos del ejército
francés ya le habian sido manifesta-
dos en Gaeta por un general, que ac-
tualmente es mariscal, y despues por
los comandantes generales del ejército,
que tan generosamente se apresu-
raron á correr en defensa de la Ciu-
dad-Eterna.»

Su Santidad añadió, que siempre ha
rogado á Dios por este ejército, por el
emperador, por la emperatriz y fami-
lia imperial, como así mismo por todos
los católicos franceses, por el clero
francés, y á todos pide al Supremo
Hacedor que los ilumine, y citó, por
último, aquellas palabras de David:
«Justitia et iudicium preparatio sedi-
dis.»

En la Roda se ha cometido un horro-
roso homicidio al anoche del 29 de
diciembre. Entre dos concurrentes á una
taberna se promovió una pequeña cues-
tion, y aperebido de ella el padre del
agresor, allí presente, ordenó á su hijo
se marehase; pero cuando creyó ser obe-
decido, de repente le vió lanzarse sobre
su indifeso amigo, á quien dió tan tre-
menda puñalada, que le cortó material-
mente tres cuartas partes del cuello,
quedando muerto en el acto. Constituido
el juzgado en el sitio de la ocurrencia,
á pocos momentos, adoptó el juez, señor
Seva, tales disposiciones, ya para evitar
la confabulacion de los testigos, por des-
gracia, ya para la captura del reo que se
había fugado, que, secundadas, sin per-
der tiempo, por los dependientes de la
autoridad y Guardia civil, dieron buen
resultado, consiguiéndose la prision del
agresor á las pocas horas y la termina-
cion de lo más importante del sumario á
poco más de media noche.

Anoche tuvimos el gusto de recibir el
primer número del nuevo colega político
La Patria, que viene al campo periodístico
á defender las doctrinas de la union
liberal, segun indicó en su prospecto, y
confirma anoche en su primer artículo.
Dámosle la bienvenida, y le deseamos
larga vida.

Dice anoche *La Epoca*:
«Háblase de un fuerte altercado que
ha tenido lugar en la Tertulia progresis-
ta entre un distinguido general, de di-
cho partido, y los hombres más impor-
tantes del mismo. Personas que se creen
bien informadas suponen que el alterca-
do versó sobre la cuestion más capital
que hoy separa al purismo del partido
progresista constitucional y dinástico.
Como nosotros no hemos presenciado el
hecho, nos limitamos á indicarle tal co-
mo ha llegado á nuestros oidos, y lo re-
ctificaremos con presencia de lo que di-
gan sobre el particular los periódicos pro-
gresistas.»

Hoy debe estar en Madrid la corres-
pondencia del Pacífico. Con referencia al
cónsul de Southampton, se confirma la
desgracia de la *Triunfo*; pero se añade
que el general Pinzon, en vez de esperar
un ataque, al cual daba poca importan-

cia, había llevado sus ya mermadas
fuerzas á la vista del Callao.

Anoche saldrá para Cartagena el di-
rector de ingenieros del ministerio de
Marina con órden de embarcarse en com-
pañía del general Rubalcaba, á bordo de
la *Numancia*, y hacer en el trayecto hasta
Cádiz todas las pruebas necesarias para
conocer las condiciones marinerías del
buque. Inmediatamente, despues de su
llegada á Cádiz, saldrá la *Numancia* para
el Pacífico.

Los periódicos liberales de Viena cri-
tican la última enciclica del Papa.

Anoche á las nueve se reunió la comi-
sion de actas. Estaban citados los seño-
res Ulloa, Gutierrez de la Vega, Rome-
ro Ortiz, Thous, Lopez Roberts, Hazanas,
y duque de Baena.

Los diputados por Cataluña se reu-
nen hoy á la una y media en la sala de
presupuestos.

Anoche recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro cor-
responsal particular:

Cádiz, 1.º

Escriben de la Habana con fecha del
15 de diciembre, que continuaba la
tranquilidad.

Llegaron á aquel puerto los vapores
correos de Canarias á los 22 dias y
de la Peninsula á los 18.

Los productos de la Aduana de la
Habana, en el mes de noviembre, au-
mentaron 147,000 pesos.

Se tenían noticias de Santo Dom-
ingo algo atrasadas, pues alcanzaban á
fines de noviembre.

Las operaciones militares se halla-
ban paralizadas.

Gándara, al retirarse de Montecris-
ti, dejó allí seis batallones.

El mariscal de campo D. Blas Reque-
na, cuyo fallecimiento hemos anuncia-
do, hacia algunos meses se hallaba enfer-
mo. Era persona sumamente querida de
cuantos le trataban por sus bellas pren-
das y excelente carácter. Desde el dia de
su muerte ha estado depositado en la
casa mortuoria en una elegante caja de
plomo y hoy por la mañana será condu-
cido á la iglesia parroquial de San Jus-
to, donde se le dirá una misa de cuerpo

presente, y será trasladado en seguida al
cementerio de San Isidro.

Entre los buenos cuadros de género
religioso que existen en la exposicion de
pinturas, debe citarse *El entierro de Santa
Leocadia*, obra del jóven Sr. Huerta. El
aspecto de tristeza que en todo el cuadro
domina, la exactitud con que están re-
producidos los trajes de aquella época,
la veneracion que se observa en todos los
personajes hacia la santa, la buena com-
binacion de los colores, tan propia del
asunto, le hacen recomendable.

Parece que en la secretaria del gobier-
no civil de esta provincia se está orga-
nizando una nueva distribucion de ne-
gociados.

Con destino al teatro del Principe, han
sido presentadas á la censura tres come-
dias; una en tres actos titulada *Zapalero
á tus zapatos*; otra tambien en tres actos y
en verso titulada *El diablo en palacio*, y
otra en un acto y en verso titulada *Las
armas de la mujer*.

Ayer ha sido detenido y puesto á dis-
posicion del juez del distrito de la In-
clusa, un sugeto por robo de 200 rs. ve-
rificado en una tahona de la calle de San
Cayetano.

Tambien ayer ha sido detenido y
conducido á la cárcel otro sugeto, por
haber estafado 3,500 rs.

El puerto de Mazatlan, en Méjico, ocu-
pado por los franceses, está ya abierto al
comercio.

Noticias de Roma que publican los pe-
riódicos franceses, dicen que en el Vati-
cano habia encontrado muchos oposi-
tores la publicacion de la última enci-
clica. En el pueblo sin embargo reina-
ba la mayor calma y las fiestas de Navi-
dad han pasado sin accidente alguno
desagradable.

Corre el rumor en Atenas de haberse
descubierto una conspiracion contra la
vida del rey, en la cual estaba mezclado
Mazzini. Esta conspiracion tenia por ob-
jeto la proclamacion de una república
helénica. Los detalles que circulan son
todavía vagos, pero se asegura que las
pruebas materiales se han encontrado
entre los papeles de un capitán de navío

208

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El doctor ostentó una sonrisa bur-
lona.

—¡Oh! sois en efecto el hombre que yo
deseaba: el mas es vuestro elemento, co-
mo el agua es el pez.

—Gracias, doctor.

—Y si lo quereis, seguiremos á la con-
desa.

—¿Al bosque?

—¡Pardiez!

—¡Vamos! dijo el personaje misterioso.

Inclinóse hacia fuera, y gritó al co-
chero:

—Avenida de la Emperatriz.

El caballo normandó era bueno, pero
no tan vivo como los caballos ingleses
de la señora de Haute-Futaie.

Sin embargo, al entrar el doctor rojo y
su compañero en la avenida principal
de los Campos Eliseos, vieron la carrete-
ra azul que habia pasado el Arco de Triun-
fo, y diez minutos despues se unian á
ella á orillas del lago.

La señora de Haute-Futaie acababa de
desmayarse otra vez, cuando llegaban el
doctor y su compañero;—y en verdad
que habia motivo, como vamos á verlo.

XVII.

Nana y Luxor habian subido en el
carruaje á la puerta del palacio de la
Haute-Futaie, sin parar tampoco la aten-
cion en el cupé que permanecía al otro
lado de la calle.

—¡Diablo! murmuró Luxor luego que
su carruaje se hubo puesto en marcha,
¡cómo os ha recibido la condesa, querida
mía!

Nana se reía.

—¡Vamos! querido mio, convenid, dijo,
en que sé hacerme mujer honrada cuan-
do es preciso.

—¡Teneis aires de duquesa!

—¡De veras!

—¡Palabra de honor!

—Desgraciadamente, dijo Nana, la con-
desa sabrá antes de diez minutos, si es
que ya no lo sabe, quién soy yo.

—¡Bah!

—¿No habeis visto al viejo que estaba
con ella?

—Creo que le he visto en alguna parte.

—¡Ah!

—Es un viejo baron *marchito*, dijo Lu-
xor, que come de gorra en todas partes.
Yo he comido con él no sé donde.

—Yo tambien.

—¿Vos, Nana?

—Querido mio, respondió la pecadora,
el baron come en todas las clases de la

sociedad, en casa de los casados, y de lo
que no lo son.

—¡Ah! eso es diferente.

—El último invierno, vino á cenar á
espensas de un amigo mio... Le embria-
gamos... Tiene el vino muy alegre. Os
hace teorías tan libres que harian son-
rojar á personas como yo.

—Os calumniáis, mi querida Nana.
Pero, continuó Luxor, si la condesa sabe
que no estamos casados...

—¿Y bien?...

—Mañana no os recibirá.

—Al contrario.

—Creo, mi querido amigo, que no en-
tendeis palabra de las intrigas de mundo.

Luxor suspiró.

—Vamos á ver, hagamos otra cosa;
dejadme obrar y no me preguntéis:

Luxor sacó su reloj.

—Haced lo que queráis, dijo, voy á
casa de mi agente de cambio, y de allí
á la Bolsa. ¿En dónde quereis que os deje?

—Quiero que me dejéis vuestro car-
ruaje. Esta mañana he despedido el mio
y necesito volver á Passy.

—Tomadlo, dijo Luxor.

En este momento pasaba un carruaje
de alquiler desocupado. Luxor hizo se-
ñal al cochero.

Despues besó la mano de Nana, bajó
de su carruaje y subió al otro.

—¡A Passy! dijo Nana al lacayo, y
pronto.

Cuando Nana llegó á Passy, la espera-
ban dos personajes. El primero era Má-
ximo Aubin.

El jóven lleno de confianza en las pro-
mesas é inteligencia femenina de la pec-
adora, se habia adelantado á la hora de
la cita.

El segundo no era otro que el padre La
Lluvia, el hombre de las noticias miste-
riosas.

Tom le habia hecho entrar en un sa-
loncito situado en el piso bajo.

En cuanto á Máximo, se paseaba fu-
mando en el jardin.

Nana corrió á él.

—Mi querido amigo, le dijo estrechán-
dole afectuosamente la mano, tengo que
daros buenas noticias.

Máximo palideció de alegría.

—He visto á la condesa.

—¿Vos?

—Vengo de su casa.

Máximo se quedó estupefacto.

—Y si continuó trabajando en ello os
casareis con la condesa.

—¡Ah! Mi pobre Nana murmuró Máxi-
mo poniendo su mano sobre su corazon;

LOS CALAVERAS.

209

Nana tenia el aire y distincion de una
mujer del gran mundo, y la condesa le
devolvió su saludo con una amabilidad
perfecta.

Pero el baron de Fenouil se mordía los
labios.

¡Conocia á Nana!

XVI.

Luxor, á pesar de sus millones, era
muy ordinario, y su modo de andar de
una elegancia dudosa.

Saludó torpemente; pero la condesa de
Haute-Futaie, que habia pasado su ju-
ventud en la tienda del padre Michon, se
mostraba indulgente con los adversa-
rios.

Así es, que acogió con mucha gracia y
cortesía al millonario. Además, toda su
atencion se fijó en Nana.

Nana pertenecía á esa categoría de mu-
jeres, realmente inteligentes, que han
hecho decir que la aristocracia solo exis-
tia para los hombres. La hija del labra-
dor habia nacido duquesa.

Tenia el pié encantador, la mano blan-
ca y larga, y la sonrisa llena de orgullo
de una jóven de la buena sociedad.

La señora de Haute-Futaie creyó, al
ver á Nana, que se hallaba en presencia
de la arruinada heredera de alguna no-
ble familia, á la que Luxor habia dado
sus millones en cambio de su raza.

Nana parecia tener la gracia y la per-
fecta naturalidad de su antigua ama, la
baronesa de Nesles.

Sentóse al lado de la condesa en el pe-
queño confidente perpendicular á la chi-
menea.

Luxor se sentó en frente, en un sillón.
El baron de Fenouil miraba á Nana y
admiraba su maravilloso aplomo.

La señora de Haute-Futaie, despues
de haber cambiado los primeros cum-
plidos, se volvió hacia Luxor.

—Me atreveré á preguntaros, caballe-
ro, dijo, á qué debo el honor de vuestra
visita?

Nana fué la que respondió:

—Mi marido, señora, desea adquirir la
propiedad contigua á la vuestra.

—¿La casa inmediata?

—Sí señora.

La señora de Haute-Futaie hizo un
gesto de extrañeza que queria decir:

—¿Y yo qué tengo que ver?...

Nana continuó:

—Teneis un vasto jardin, señora con-
desa, tan vasto, que mi marido y yo he-
mos abrigado la esperanza...

—¡Ah! dijo la condesa de Haute-Fu-
taie.

—La esperanza de que consentiriais en
cedernos una parte de él... algunos cen-
tenares de metros, cuyo precio fijariais
vos misma...

Nana esperaba una negativa; el mismo
Fenouil estaba convencido de que la
condesa de Haute-Futaie respondería á
Nana que no vendia terrenos para cons-
truir.

Nana y Fenouil se engañaban.

La condesa de Haute-Futaie hizo un
saludo en extremo gracioso, y replicó:

—Me cogeis tan de improviso, señora,
que me permitireis, si no pensar en vues-
tra proposicion, al menos pedirnos de pla-
zo hasta mañana.

Nana se inclinó.

—Deseo consultar con mi intendente
y mi arquitecto. Si quereis tener la bon-
dad, señora, de venir á verme mañana á
las dos, volveremos á ocuparnos de ese
asunto.

Las dos jóvenes cambiaron una sonrisa
muy amable.

Despues miró Nana á su supuesto ma-
rido, y Luxor se levantó para despe-
dirse.

La señora de Haute-Futaie, cada vez
mas convencido de que la esposa de Lu-
xor era una jóven del barrio de San Ger-
man, casada con un banquero, la acom-
pañó hasta la puerta con consideracio-
nes exageradas.

Despues volvió á hablar con Fenouil,
que no se habia movido del gabinete.

El viejo baron se habia mordido los
labios muchas veces para no reírse.

La condesa de Haute-Futaie notó este
aire burlon, pero no comprendió su sig-
nificado.

—Parece que os habeis admirado, dijo.
—En efecto, murmuró el baron.

—Pues bien, vos teneis la culpa.

—¿Eh?

Y la fisonomia de Fenouil expresó una
súbita extrañeza.

—Si pienso en ceder mi jardin y tal
vez mi casa, vos creéis causa de ello...
—¿Yo?...

El baron de Fenouil olvidó á Nana mo-
mentáneamente.

—Vos, mi querido baron, porque hace
poco me habeis sugerido no sé qué proyec-
to extravagante...

—¡Oh! ¡oh!

—Vaya... no me habeis hablado... de...
¡venganza!

sospechoso desde hace largo tiempo de estar afiliado a los revolucionarios italianos. Este capitán ha muerto y la policía se ha apoderado de todo el plan de la conspiración. Lo que se ha encontrado en casa de dicho capitán no difiere en nada de los documentos hallados en poder de otros conspiradores. Se teme que el número de estos sea considerable.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/10; el 3 exterior, á 00 0/10; la diferida, á 00; la amortizable, á 00 0/10; el 3 por 100 francés, á 66-90, y el 4 1/2, á 94.

Londres, 2.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno de interés general.

Por real orden de ayer, publicada hoy en la Gaceta, han sido autorizadas las direcciones generales del Tesoro y de la Caja de Depósitos, para que en las negociaciones de pagarés de la Deuda flotante y en las imposiciones que se ejecuten en dicha Caja se admita como efectivo el importe de las carpetas de cupones y demás efectos del Estado, presentados ó que se presenten en las oficinas de la Deuda para el cobro del semestre vencido en el día de ayer, y amortizaciones de todas clases de la misma, así como las procedentes de señalamientos hechos por la Caja de Depósitos, sea cualquiera la época que á los documentos espresados se hubiera designado ó designe para su pago, y siempre que las operaciones por las que hayan de recibirse no bajen del plazo de tres meses fecha. Ya recordarán nuestros lectores que anunciamos la aparición de esta real orden.

Habiendo sido declarados supernumerarios los ingenieros de minas de la clase de primeros, D. Florentino Zabala y D. Manuel del Villar y Labán, se han concedido los ascensos de escala nombrando en su virtud ingenieros primeros con el sueldo anual de 12,000 rs., á los mas antiguos de la clase de segundos D. José María Soler y D. Francisco Mateo y Mirasca.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Granada, Jaen, Oviedo, Pamplona y Santander: ha nevado en Segovia y Vitoria.

En fin de noviembre quedaron en el Hospital de San Juan de Dios 262 enfermos; entraron en diciembre 184; salieron

curados y con alta 196; fallecieron 3 y quedaron en 31 del mismo 217 enfermos de ambos sexos.

Dice La Nación que parece que el ministro de Fomento ha tomado una resolución severa respecto al personal de la seccion de Cuenca por abusos cometidos en los montes de aquella provincia. Nosotros, añade el colega, aplaudimos y aplaudiremos siempre las medidas que tiendan á moralizar la administración pública.

Leemos en un diario progresista: «Hemos recibido un ejemplar de las cartas dirigidas al ministro de Hacienda Sr. Barzanallana, por D. Aristides Ferrer, sobre un proyecto económico que facilitaría al tesoro español 45,000,000 de pesos sin aumentar la deuda de España. El pensamiento está basado en la conservación bajo nuestro dominio de las islas Chinchas, aplicando el producto del guano á la estincion de todas nuestras deudas exteriores. El autor cree que es solidariamente responsable el Perú de los empréstitos contratados con diferentes casas de Amsterdam, Londres y Paris hasta 1820, en el mero hecho de formar parte todavía en dicha fecha aquellas apartadas regiones de la monarquía española. En tal concepto demuestra que la deuda actual de España no aumentaría un solo céntimo, toda vez que el importe de la exterior quedaría cargada á los Estados de la América del Sur, reembolsándose con el producto del guano.»

Nos parece curiosa la siguiente noticia del número con que comienzan todos los periódicos el año de 1865: La Esperanza, 6,211.—La España, 5,662.—La Epoca, 5,167.—Las Novedades, 4,912.—El Diario Español, 3,865.—La Iberia, 3,224.—La Discusion, 2,270.—La Correspondencia, 2,442.—El Reino, 1,391.—El Pensamiento Español, 1,538.—El Pueblo, 1,337.—La Verdad, 1,333.—El Contemporáneo, 1,123.—El Eco del País, 733.—La Política, 333.—La Razon Española, 333.—La Libertad, 332.—El Espíritu Público, 307.—La Regeneracion, 304.—La Democracia, 303.—Las Noticias, 274.—El Gobierno, 232.—La Nación, 206.—El Independiente, 103.—El Criterio, 68.—El Progreso Constitucional, 36.—La Soberanía Nacional, 16.—La Patria, 1.—El Tiempo, 1.

Las compañías de los ferro-carriles ingleses han significado que se disponen á adoptar algunos medios para establecer una comunicacion entre los viajeros y los jefes de los trenes, si el gobierno no se adelanta á sus deseos proponiéndolos por sí mismo. Al efecto se ha formado un comité de los directores de las principales compañías, al que se han remitido ya infinidad de proyectos por mas

de doscientas personas; pero ninguno ha respondido completamente á su objeto. Entre todos descuellan los debidos á MMr. Tattersalt y Woolfield. El del primero realiza la comunicacion con auxilio de un mecanismo de gran fuerza, y el segundo por medio de la electricidad, salvando todas las dificultades que hasta aquí se ha creído que ofrecería. Su costo se calcula, por término medio, en 20 cheelines por carruaje.

Una correspondencia de Londres, fecha 27 de diciembre, contiene nuevos pormenores acerca de la política recientemente adoptada al parecer por el gobierno inglés respecto al Japon. Con arreglo al tratado ajustado entre el representante del Taicoum y las cuatro potencias aliadas, la indemnizacion de guerra que á estas se debe podrá ser compensada con la libre entrada en un puerto en el mar interior. Se asegura que el gabinete británico, á petición de los comerciantes ingleses, prefiere la concesion á que se refiere la mencionada cláusula del tratado; y á fin de realizar este propósito entablará negociaciones con Francia, los Estados Unidos y los Países Bajos. El gran comercio del Japon se verifica por el mar interior, cerrado hasta ahora para los extranjeros por los fuertes del estrecho de Simono-Saki, y el gobierno inglés que prefiere el libre acceso á uno de los puertos de aquel mar, que los tiene escelentes, ofrecerá al comercio marítimo de todas las naciones incalculables ventajas. La cuestion, sin embargo, será examinada con detenimiento en las conferencias que han de celebrarse entre las partes interesadas.

Se asegura que el diputado católico del Parlamento inglés Mr. Hennessy ha obtenido del gobierno romano la concesion de una linea férrea de Roma á Tivoli.

Alejandro Dumas, hijo, ha contraido matrimonio con una viuda rusa, la señora Nariskine. La ceremonia del matrimonio se ha celebrado en la iglesia rusa de Paris y en una católica, pues los contrayentes pertenecen á distintas religiones.

El casino Balear de Palma de Mallorca ha determinado dar un concierto á beneficio de los inundados de Valencia. La seccion filarmónica del *Círculo mayor* hará también otro tanto, y es de esperar que la empresa del teatro dispondrá igualmente, para tan laudable objeto, una lucida funcion.

Terminadas las vacaciones de Nochebuena, se han abierto ayer nuevamente las cátedras en la Universidad central y en los dos institutos de San Isidro y el Noviciado.

Parece que en un auto dictado para mejor proveer, la sala tercera de la Audiencia de Barcelona ha mandado admitir las cartas presentadas por el Sr. Caso en el acto de la vista de la causa sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas, y ha reclamado la hoja histórica de un presidiario, confinado en Ceuta, llamado N. Sariñena, quien segun el propio Sr. Caso, reconoció el retrato del acusado por el del verdadero D. Claudio Fontanellas, de quien se supone haber sido otro de los que le secuestraron. Dicho presidiario, que cuenta ya una edad bastante regular, está estudiando en dicho presidio varias condenas, cuya duracion importa de ochenta á noventa años.

Esto dice hoy el *Diario de Barcelona*.

Hoy ha tomado posesion del cargo de abogado fiscal quinto de la Audiencia de esta corte D. José Cáceres y Muñoz, que desempeñaba igual cargo en la Audiencia de Sevilla.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 3.

Efect. publicos	Ult pre	Ult pre	
Cons. al cont	45-75	De jun. 2000	00-00
Id fin de mes	46-05	De agos 2000	00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	40-60	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	40-00	Obras públ.	100-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel	103-00
Idem de 2.ª	00-00	Oblig del E.	77-00
Personal....	22-30	Banco Espa.	142-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp	1.900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1.900
De á 2000....	00-00	Canal Castill	4.000

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha	48-00
Paris á 8 dias vista..	8-00
Barcelona, b.....	1 1/4 d
Cádiz, d.....	2
Málaga, b.....	1/2

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 36 de abono. A las 8 1/2.—*Lucia di Lammermoor*.
Príncipe.—A las 8.—*Si sabréis quién soy yo?*—Baile.—*La audición secreta*.
Variedades.—A las 8 1/2.—*El qué de qué?* y *el qué se me da á mí?*—Baile.—*Los dos inseparables*.
Novedades.—A las 8.—*Pippo ó el Príncipe Monte-Cresta*.—*Una maraña*.—Baile.—*El Tripiti*.
Zarzuela.—A las 8.—*Pan y toros*.
Círculo.—A las 8.—*Si yo fuera rey!*.
La Nueva Infantil (Platería de Martínez).—A las 4 de la tarde y 8 de la noche funciones de Nacimiento.
Círculo de Price.—Magnífico nacimiento, á las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La Infancia.
El Recreo (Flor Baja, núm. 1).—Magnífico nacimiento.

TERCERA EDICION.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales especiales:

Cádiz, 2.
Acaba de llegar el correo de Canarias, con noticias de Santa Cruz de Tenerife del 29 de diciembre. En todas las islas se disfrutaba de la mayor tranquilidad.

S. A. el infante D. Enrique se encontraba en la de Orotava, muy obsequiado por sus moradores.

El vapor trasatlántico «Isla de Cuba», que salió de Cádiz el 16, habia llegado á Santa Cruz en setenta y dos horas de navegacion, y continuó su viaje para las Antillas.

Enterados de que algunos accionistas de la Sociedad Central Española de Crédito pedian aclaraciones sobre el pago de intereses y dividendo vencidos en 31 de diciembre último, hemos tratado de adquirir noticias sobre el particular, y tenemos la satisfacion de poder manifestar á los interesados que despues del cange, que se está ya verificando, de las inscripciones nominativas por las acciones al portador, se cortará de estas y se satisfará en el acto el cupon vencido en mayo próximo y correspondiente al ejercicio de 1864.

A lo manifestado anoche por dos periódicos de la Union Liberal, contesta hoy lo siguiente *La Libertad*:

«Dicen *El Eco del País* y *La Verdad*, que tiene el Sr. Estéban Collantes una carta del duque de Valencia, en la cual le ofrece un alto puesto para cuando fuese poder. Sabemos, por el mismo Sr. Collantes, no ser cierto lo que manifiestan nuestros colegas. No existe semejante carta en poder del Sr. Estéban Collantes.»

Varios de nuestros colegas han anunciado la aparición de *El Leon español*. Nosotros no hemos tenido el gusto de recibirlo entre los periódicos que diariamente nos honran con su visita, y por esta razon ignorábamos su nueva vida, que nos apresuramos á saludar, deseándole que sea larga y próspera.

En la tercera edicion de nuestro número de ayer dimos conocimiento á nuestros lectores de lo que se nos habia referido con respecto al suceso que en la noche del 31 de diciembre último tuvo lugar en el establecimiento de la Compañía General de Coches, sito en la carretera de Valencia, núm. 12, y con el propósito de tener al corriente á nuestros lectores de lo que acerca del asunto ha llegado á nuestra noticia por medio de

—Es decir, que he pensado en hacerlo, marquesa.
La joven condesa se sonrojó un poco pero continuó.
—Pues bien, suponed que yo haga... esa... locura...
—¿Llamais á eso una locura?
—No importa... supongámoslo...
—Bien.
—Con un nombre como el suyo, el marqués debe vivir en el barrio verdaderamente aristocrático, es decir, el barrio de San German.
—Teneis razon.
—Así, pues, venderé esta casa que al Sr. Leloup, mi suegro, le parecia muy cómoda cuando era banquero...
—Y hareis construir otra al otro lado del Sena?
—Naturalmente, á no ser...
El conde vaciló.
—Os comprendo, dijo Fenouil. A no ser que haya en alguna parte un palacio de Guesclin.
—Justamente.
—¿Que rescatareis, cueste lo que cueste?...
—¡Oh! Haré todo lo posible.
El baron se echó á reir.
—El palacio de Guesclin, querida mia, dijo, fué demolido durante la revolucion...
—¡Ah, qué desgracia!...
—Pero quedan aun algunos vestigios, y podreis rescatar el sitio que hoy lo ocupa en la calle Vanneau, una empresa de mudanzas de domicilio...
La condesa se estremeció de placer.
—Solamente...
Este adverbio hizo temblar á la condesa.
—¡Dios mío! dijo, ¿acaso no querrán vendermele?
—No, no es eso.
—Esplicaois.
—Temo que no podais tratar con la señora de Luxor para la venta de esta casa.
—¡Bah! Es una mujer encantadora.
—Concedido.
—Y de muy buena sociedad.
—¿Os parece así?
—¡Oh! apuesto, dijo la condesa, que era alguna pobre jóven del arrabal de San German, con quien ese Luxor, que es un rústico, se ha casado por su dinero.
El baron continuó riéndose.
—¡Habeis oido hablar de la baronesa de Nestles?

—Sí por cierto.
—¿Esa pobre baronesa cuyo marido murió en un desafío el año último?
—¡Ay! dijo la condesa, mi mejor amiga se casó despues con el que mató al baron, con el conde de Morangis.
—Eso es.
—Pero, continuó la condesa, ¿por qué me hablais de la baronesa, querido mío?
—¿Acaso la señora de Luxor es de su familia?
—No precisamente.
—¿O alguna de sus amigas?
—No.
—Entonces...
—¡A fé mia!... dijo el baron, os confieso que no sé cómo decirlo...
—Ya caigo, dijo la condesa. Es hermana natural...
El baron soltó la carcajada.
—Tampoco, dijo. Es simplemente su...
—¡Pero esplicadlos! Hareis que pierda la paciencia!...
—¡Ah! lo siento... dijo el baron; pero es preciso que veais claro: la señora de Luxor es la *antigua doncella* de la baronesa.
Blanca Michon, condesa Leloup de Haute-Futaie, dió un grito terrible... Se hubiera dicho que acababa de abrirse ante ella un abismo, y que el horror al vacío la fascinaba y la atraía.
La ocasion era demasiado bella para que no tuviese sus puntas de desmayo.
Así es, que el baron se vió obligado á sostenerla en sus brazos y recostarla en la otomana de la chimenea.
—¡Eh! ¡eh!... dijo el viejecillo; ¡hace mucho tiempo que no tenia tan buena fortuna!
Y fué, suspirando, á tirar del cordón de la campanilla para llamar á las criadas de la condesa.
El síncopo de la señora de Haute-Futaie duró lo que dura un síncopo razonable.
Un poco de sales inglesas y diez minutos de aire libre la hicieron volver en sí.
—¡Ah! amigo mío, amigo mío, dijo... tomando la mano del baron cuando volvió á abrir los ojos; ¡qué aventura tan horrible, justo cielo!...
—¡Bah! dijo el baron mañana no pensareis en eso ya, amiga mia...
—¡Pero mañana se atreverá á volver!... ¡Oh! la echaré de mi casa... ¡estad tranquilo!
—Hareis mal.

—¿Mal?... ¡Una mujer de esa especie!... ¡Ah! qué horror!
—Calmos, amiga mia, y hablemos... El señor de Fenouil tomó con sus manos las de la condesa, se sentó á su lado, y le dijo:
—Mi querida amiga, si la señora de Luxor fuese verdaderamente la señora de Luxor, no habria gran mal, despues de todo, en que la hubierais recibido, por que ya sabeis que el pabellon cubre la mercancia; pero...
—¡Dios mío! exclamó la condesa, que pensó en desmayarse otra vez.
Fenouil, empero, paró el golpe.
—Mi bella amiga, dijo, mirad vuestro reloj: son las dos y media. A las tres teneis que ir al bosque... es indispensable... Así pues, no teneis tiempo para desyunaros...
El baron pronunció estas palabras de un modo tan serio, que la condesa no pudo menos de reirse.
—Bien, dijo, decídmelo todo: tendré valor.
El baron continuó:
—La señora de Luxor puede ser una mujer de cierta clase, pero creo estar seguro de que Luxor no se ha casado nunca con ella.
—¡Pero eso es horrible!
—¡Esperad!... La señora de Luxor se llama Nana.
—¿Nana? ¿Qué nombre es ese?
—Es la primera querida del difunto conde de Morangis...
—¡Qué horror!
—Y la segunda de otros muchos.
Aquí Fenouil calumniaba á Nana. Sin embargo continuó:
—Ha arruinado á diez millonarios, y está sacando á Luxor muy buenos cuartos.
—¡Qué criatura!
—Luxor la comprará la casa inmediata, vuestro jardin y vuestro palacio.
—¡Nunca! no quiero tener relaciones con esa gente.
—Hacéis mal.
—¡Haré que los pongan á la puerta, si se atreven á volver á presentarse!...
—Tá, tá, tá!... Esas son niñerías, y obrando de ese modo no os vengareis. Conozco otro medio mejor.
—¿Cuál?
—Es preciso venderles la casa y el jardin en doble de su valor. Lo comprarán...
—¿Quién sabe?

—Nana compra y no paga. Luxor es el que paga.
—¿Y despues?
—Despues, una vez firmada el acta de adquisicion, os ofendeis con toda vuestra magestad de condesa, y poneis á la puerta á la señorita Nana.
—Teneis razon, suspiró la condesa, que en el fondo estaba mas contenta de haber hallado un comprador para su finca, que humillada de haber recibido á Nana.
Las mujeres de mundo, digase lo que se quiera, estarán siempre desecoras de ver de cerca á esas criaturas...
—Y ahora, añadió el baron, id al bosque, mi querida condesa... Ya se sabe que el marqués ha comido en vuestra casa; se sabe que se ha batido con Aubin... Basta para que no podais permanecer en vuestra casa. Debeis presentaros en todas partes.
—Pues bien, venid conmigo...
—Con mucho gusto.
—Y dadme veinte minutos para vestirme.
A las tres en punto la carreta azul, tirada por cuatro magníficos caballos ingleses, conducidos á la Daumont, salia del palacio Leloup.
La condesa de Haute-Futaie llevaba á su izquierda al viejo baron de Fenouil, Ni una ni otro notaron un modesto cupé, tirado por un buen caballo normando. Se hubiera jurado que era el carruaje de un médico.
Las cortinillas verdes iban medio bajadas, y resguardaban del sol á dos personajes, de los cuales uno era el doctor Samuel, llamado el doctor rojo, y el otro el hombre que en la tarde anterior, despues de haber enganchado el carruaje de Nana con el suyo, subió para seguirla en un coche de alquiler.
—Mi querido doctor, dijo este, decididamente Nana trae entre manos algun asunto misterioso. La hemos visto entrar con ese Luxor en casa de la condesa.
—Vuestra Nana tiene lindo aplomo...
—Así parece.
—Y estoy convencido de que se le ha puesto en la cabeza destruir al marqués...
—Soy de esa opinion.
—Y casar á la señora de Haute-Futaie, antes Michon, con Máximo Aubin.
El personaje que acompañaba al doctor se echó á reir.
—Pero yo estoy aquí, dije.

persona que nos merece absoluta confianza y que nos asegura está perfectamente enterada de la exactitud de los hechos, tal y como nos los ha manifestado, vamos a consignar los que sean suficientes para restablecer la verdad.

En junta general de acreedores y accionistas de la citada compañía se acordó el expresado día 31 de diciembre, á las ocho de la noche que una comisión de su seno, asociada de un notario para que diese testimonio de los hechos que presenciara, se acercase inmediatamente al Sr. Gutiérrez de la Vega con el fin de que resignase sus facultades de director, como único medio de salvar la compañía de la situación apurada en que se encuentra.

Atendida la preteritoriedad del negocio y por circunstancias especialísimas que no estamos autorizados para revelar, se acordó también que en el caso de no allanarse á ello el Sr. Gutiérrez de la Vega, se presentase la comisión al señor gobernador civil de la provincia (que dicho sea de paso, no es pariente de aquel) para reclamar su protección tutelar con el objeto de que adoptase perentoriamente las medidas que en su procedencia estimase acertadas, á fin de asegurar los intereses de la compañía, que se veían amenazados por diversas causas.

La comisión se trasladó sin perder momento al establecimiento de la sociedad, núm. 12 de la carretera de Valencia; y allí con la mayor compostura y en términos corteses, participó al señor Gutiérrez de la Vega el objeto que se proponía, y no accediendo este señor á los deseos de la expresada junta, cuando á la comisión para retirarse solo la falta que el notario entendiese el testimonio de la negativa de aquel, se hizo saber á todos que estaban detenidos por la Guardia civil bajo la responsabilidad del director de la compañía, Sr. Gutiérrez de la Vega, siendo entonces próximamente las nueve y cuarto, sin permitir salir del establecimiento mas que á las personas que el Sr. Gutiérrez de la Vega designaba.

A vista de semejante inesperada determinación, tanto los individuos de la comisión, personas dignísimas, como el notario, solo deseaban que se constituyera en el sitio de la ocurrencia el juez de guardia señor Fernandez Palma, para que administrase recta justicia, y por último llegó tan luego como se le dió aviso y dictó á presencia de aquellos y del señor Gutiérrez de la Vega un auto en el que considerando que aun admitiendo los hechos según este los había referido no había méritos para la detención de los sujetos que la sufrían, mandó ponerlos en libertad.

El activo señor gobernador de la provincia, á cuyo conocimiento llegó el suceso, mandó también ponerlos en libertad; pero cuando llegó á ejecutar esta orden un empleado de vigilancia, fué después de haberlo hecho el juzgado.

Tenemos entendido que los que fueron detenidos se proponen reclamar lo que corresponda contra quien proceda por la vejación que experimentaron, pareciendo también que la pareja de guardias civiles que hizo la detención, está sumariada por hacerla ilegalmente.

Por hoy no damos mas detalles, aunque disponemos de otros muy importantes, que omitimos por exigirlos así el interés de la justicia.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 2. Hoy, al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 francés, 68-90. 4 1/2 francés, 94. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 292. Moviliario francés, 990. Crédito territorial francés, 1267. Ferro-carril de Zaragoza, 450. Ferro-carril del Norte, 373. Moviliario español, 598. Ferro-carril portugués, 292. Fondos turcos, 51 1/2. Londres, 2. Consolidados ingleses, 89 5/8. 3 por 100 portugués, 48 1/2. Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 29 5/8. Idem italianos, 65 1/4. Idem brasileños, 84. Amsterdam. 3 por 100 interior español, 42 7/8. Diferido español, 40 1/4.

La subasta de 2,000 pistolas-revolvers para la marina, que se celebró el día 30 de diciembre, ha sido adjudicada como mejor postor, á D. G. Ormaechea, al precio de 281 rs. con 60 cént.

El Independiente dice saber que es cierto el rumor de que ayer dimos cuenta para desmentirlo, de que á causa de algunas desavenencias habidas entre el emperador y la emperatriz de los franceses, está señora fijar por ahora su residencia en Niza. Nosotros seguimos creyendo que la causa del viaje es política, y que significará, si llega á verificarse, alguna medida de la Francia en la cuestión italiana que pueda ser poco grata á la Santa Sede.

Hoy ha asistido el ministerio á la reunión que ha celebrado en el Senado la comisión del mensaje. Leído éste por su autor, el presidente de la comisión, señor Carramolino, ha merecido la aprobación del gobierno. Los Sres. Serrano y Gonzalez han anunciado que formularán voto particular.

Dentro de breves días verá la luz pública un folleto sobre la esclavitud en

Cuba, escrito por el Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares, antiguo empleado en la magistratura de aquella Antilla. La importancia que en los momentos presentes ofrece esta cuestión, y la competencia del Sr. Olivares para dilucidarla, hacen esperar que será aquel leído con marcado interés.

Hoy á las ocho de la mañana debían haber salido en un tren especial, para Francia, S. M. la reina Cristina y su esposo el señor duque de Riánsares; pero han tenido que suspender su viaje á causa de haberse vuelto á interceptar la vía, como decimos en otro lugar.

La Patrie dice haber recibido las siguientes noticias de Lima, que alcanzan al 6 de noviembre.

El Perú acaba de entrar en una crisis terrible. El general Castilla, que ha sido durante muchos años presidente de la república, y cuya ambición es conocida, hace al actual presidente, general Pezet, una oposición sin tregua. Ha aprovechado su posición de presidente del Congreso, para hacer que este cuerpo de un voto, por el cual el general Pezet se vea obligado á declarar la guerra á España, á propósito de la cuestión de las islas Chinchas.

El general Castilla sabe perfectamente que el Perú no se encuentra en estado de hacer la guerra á España con ventaja; que para ello no tiene ni buques, ni tropas, ni material; que el partido exaltado grita mucho, pero no ha dado ni un solo voluntario al ejército; sabe todo esto, pero no ve mas que una cosa, cual es la conveniencia de encontrar un pretexto para hacer la oposición, derribar al general Pezet y sustituirle en la presidencia de la república.

El general Pezet ha hecho recientemente un viaje á Europa, permaneciendo bastante tiempo en Francia, y encuentra que es preferible para el Perú tratar honrosamente con España, y emplear en trabajos públicos y en obras de utilidad el dinero que costaría una guerra emprendida sin esperanzas de éxito; pero es posible que no sea escuchado, y que sucumba ante una revolución, que los ambiciosos y los descontentos procuran fomentar.

Parece que los propietarios del interior de Madrid piensan acudir á las Cortes y al gobierno de S. M. en reclamación para que se amplie el número de sus representantes en la junta de ensanche de la población, en atención á ser hoy el único vocal elegido por los mismos, y por unanimidad, el ex-concejal de ayuntamiento D. Juan Antonio Sanchez.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,352 fanegas de trigo de 38 á 49 rs.; la cebada de 28 á 30, y la algarroba á 30.

Ya han terminado los estudios de campo pertenecientes á la primera sección del Canal de Sobrarbe, en la provincia de Huesca, habiendo pasado á los trabajos de las otras secciones los ingenieros, que con diez brigadas se han ocupado de ellos desde el mes de agosto.

A pesar de las dificultades que presenta la serie de montañas donde se ha trabajado hasta ahora, los resultados de los estudios son muy satisfactorios, y no menos el interés con que el país acoge este importante proyecto, que con tanta constancia y empeño llevan á cabo los concesionarios Sres. García Lopez y Almansa.

El ingeniero inspector general de la empresa va á comprobar todo lo hecho hasta el día, mientras un numeroso personal continúa los estudios del resto de trayecto, que consta de 120 kilómetros de longitud, con mas de 80,000 hectáreas de zona regable.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del director general de infantería se encargue del despacho de los asuntos ordinarios de la dirección de dicha arma el mariscal de campo D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon, marqués de Santiago, vocal de la junta permanente de inspección de la referida arma y primero en antigüedad de los que componen la expresada junta.

Durante el año de 1864 ha habido el siguiente movimiento de causas criminales en la sala cuarta ó correccional de este territorio:

En fin de 1863 quedaban pendientes de resolución 129 causas, ingresaron en el 64 4,197, que forman un total de 4,326, se han determinado 4,139 y quedan pendientes de resolución en fin del año último 187. Estas cifras revelan el excesivo trabajo de esta dependencia como la actividad y celo de los magistrados y empleados de esta secretaría en la sustanciación de los procedimientos.

Los días 13 y 14 del mes actual, tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de este territorio la vista en segunda instancia de una célebre y voluminosa causa seguida en el juzgado de Arévalo á instancia de D. Lorenzo Senovilla como marido de doña Engracia García, contra D. Donato Martin Rodriguez y ocho consortes procesados por delito de falsedad que se les atribuye de un codicilo, otorgado por D. Francisco Sales García, por cuyo delito el juez inferior absolvió libremente á todos los procesados y condenó en costas al actor Sr. Senovilla. La defensa de este está á cargo del distinguido letrado D. Mariano Luis Prieto; la de D. Donato Martin está encomendada al ilustrado abogado y diputado á Cortes D. Manuel Silveira y la de los demás procesados está á cargo de D. Luis, hermano del anterior.

Faltan hoy la mayor parte de los correos á causa de las interrupciones de las líneas por las grandes nevadas y lluvias. Los despachos telegráficos de las provincias acusan también la falta de los correos.

Dice un periódico: La suspensión de pagos de la Compañía general de Crédito, hoy ya en el goce de todas sus funciones, no solo ha distraído de la circulación una parte de los capitales verdaderamente activos, sino que condena á la inercia á muchas respetables casas que descansaban sobre ellos. ¿No sería posible convertir los créditos que representan en obligaciones contra la Compañía de las que la ley permite á dicha Sociedad poner en circulación? Si encontraban en el público la acogida que es de esperar, se robustecería, por una parte, el crédito de la Compañía, y por otra, podrían ensanchar sus acreedores su círculo de acción, con gran provecho del comercio y de la industria en general. De todas maneras, creemos deber recomendar á la atención de los hombres de negocios este pensamiento, que sería muy beneficioso para la plaza de Madrid. Los acreedores estarían interesados en sostener el crédito del título que se les confiara, y sus recíprocas necesidades dan la seguridad de que podría establecerse un mercado sobre estos valores.

Se ha resuelto que los dos cargos de presidente de la Junta central de ajustes atrasados y de representante del cuerpo de las oficinas centrales de Administración militar, sean desempeñados por un solo jefe, encargándose en su consecuencia, de la referida presidencia el teniente coronel de artillería, D. José de Rojas y Aguado, que actualmente es representante en las referidas oficinas.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Avila, 2. La vía, que se hallaba casi espedita, ha vuelto á interrumpirse por completo, á causa de las grandes nevadas que han caído nuevamente. Los fuertes temporales y las ventiscas han inutilizado los trabajos de dos días. Los braceros caen enfermos y el trabajo se hace difícilísimo.

Cádiz, 3. El vapor «España», que llegó ayer, tuvo un muerto en la travesía; pero, según parece, de enfermedad común. El vapor traía patente limpia.

Ha llegado á esta corte Mr. Batty, antiguo donador de los leones que posee el circo del Príncipe Alfonso, contratado por la empresa. Habiendo cesado los obstáculos que le impedían el poder trabajar en España, muy en breve marchará con los leones á Zaragoza, en donde en la actualidad se encuentra dando funciones la Compañía. Después de la muerte de Mr. Roberts le había sido imposible á la empresa el poder encontrar otra persona que quisiese penetrar en la jaula, á pesar de haber ofrecido fuertes sumas y haberlo anunciado en los periódicos de España, Francia, Inglaterra y Alemania. No pudiendo salir la jaula sino desarmada por las puertas del circo, una de las operaciones que tiene que hacer Mr. Batty, y para la cual se necesita bastante arrojío, es penetrar en la jaula, coger cada león aisladamente y meterlo en otra interina, mientras la primitiva vuelve á armarse fuera del local.

Se ha dispuesto que quede abolida la real orden de 29 de abril de 1830 relativa á que los individuos de milicias provinciales llevaran á la vista en el sombrero ó gorra que usasen con su traje ordinario una pequeña escarapela encarnada.

Los nuevos senadores, según datos indubitables, son los siguientes: D. Juan Bautista Romero, marqués de San Juan.

- D. Francisco Manuel Ruiz Gomez, marqués de San Isidro. D. José Campo. D. Teófilo Rodríguez Vahamonde. D. Tomás Castellanos. D. Diego Fernandez Vallejo, marqués de Vallejo. D. Juan Bermudez de Castro, vizconde de Revilla. D. Felipe Rull, conde de Casa Rull. D. Tomás Retortillo. Sr. Conde de Goyeneche. D. Diego Chico de Guzman. D. Francisco Goicorrotea. D. José Sanchez Ocaña. D. Juan Trápita. D. Rafael Monares. D. Luis Mayans. D. Manuel García Barzanallana. D. Santiago Fernandez Negrete. D. Francisco Cárdenas. D. Leopoldo Augusto de Cueto. Arzobispo de Zaragoza. Obispo de Sigüenza. Conde de Maceda. Duque de Motezuma. Marqués de Heredia. D. Manuel Gasset. D. Rafael Mayalde. D. Joaquin Manzano. Conde de Vistahermosa. D. Bartolomé Amor. D. José María Lavina. Marqués de San Gil. D. Antonio Estrada. D. Fernando Corradi. D. Lorenzo Flores Calderon. D. Manuel García de la Cotera. D. Juan Gonzalez Nandin. D. Francisco García Hidalgo. D. Evaristo de Castro y Rojo. D. Antonio Rentero y Vila. Conde de Casaraja. Conde de Santa Marca.

- Vizconde de Mamblas. Marqués de Manzanedo. Conde de Monterron. Conde de Santovenia. Marqués de San Miguel de Bejucal. Conde de San Esteban de Cañongo. Conde de Ripalda. Conde del Castillo de Tajo. Marqués de Ministrol. Marqués de Falces. Marqués de Villaseca. Marqués de Jura-real. Marqués de Albranca. Marqués del Puerto. Marqués de Castillejo del Campo. D. Francisco Muñoz Andrade. Conde de Casa Galindo. D. Luis Cerezo. D. Juan Villalaz. D. Agustín Armero y Peñaranda. D. Antonio Vinent y Vives. D. Antonio Gonzalez Elipe. Marqués de Villaveja. D. Gregorio Mollinedo. Marqués de Cabriñana. D. Manuel Ruiz Tagle. Conde de la Cañada. D. Aureliano Beruete. D. Francisco Leon Bendicho. D. Ildefonso Nuñez de Prado.

El movimiento general de los negocios que se han despachado por los celosos magistrados y escribanos de cámara de la Audiencia de Madrid durante el año de 1864, es el siguiente:

Sala 1.ª Por la escribanía de cámara del Sr. Moscoso, que despacha en la actualidad el Sr. Monroy, se han determinado 125 pleitos civiles. En fin del 63 quedaban 64 causas criminales, entraron en el 64 439, se determinaron 449 y quedaban en fin de año 74.

Por la escribanía del Sr. Martinez se determinaron 130 pleitos. Quedaron en fin del año 63 un total de 82 causas criminales, entraron 462 y se determinaron las mismas 462, quedando igual número de 82 causas pendientes de resolución.

Sala 2.ª Esta sala ha determinado un total de causas que asciende al número de 1,141, de las que 535 correspondieron á la escribanía del Sr. Ucealy, donde quedaron en fin del año 63 un total de 127, é ingresaron en el próximo pasado 343, quedando en fin del mismo 135 pendientes. Por la misma escribanía se determinaron 106 pleitos civiles.

Al Sr. Gonzalo de las Casas, escribano de la dicha sala le quedaban 59 causas pendientes de resolución en fin del año 63, le ingresaron 847, se determinaron 606 y quedan en dicha escribanía 50 causas pendientes de resolución. También se determinaron 147 pleitos civiles de los que correspondieron á la misma.

Sala 3.ª El número de causas despachadas por esta sala asciende al total de 1,130 y el de los pleitos civiles determinados al de 282.

A la escribanía del Sr. Quintas han correspondido 141 pleitos de los determinados. En la misma escribanía quedaban en fin del año 63 un total de causas criminales de 39, entraron en el próximo pasado 714, se determinaron 691 y han quedado en fin de año pendientes de resolución 82 causas.

Y por último, á la escribanía del señor Cozzer han correspondido otros 141 pleitos de los determinados. Causas criminales quedaban en esta escribanía en fin del año de 1863 un total de 43, entraron en el próximo pasado 532, se determinaron 539 y quedan pendientes de resolución 56.

Hoy á las tres de la tarde se ha reunido en el salon de presupuestos del Congreso todos los diputados catalanes, con el objeto, según ayer indicamos, de procurar el remedio á los males que afligen á los obreros del Principado.

El resultado de la reunión ha sido nombrar una comisión compuesta de los Sres. Paz, conde de Llobregat, Torrecilla, Bremon y Ballester, para que solicite del gobierno que se auxilie á los obreros con alguna cantidad del fondo destinado á aliviar calamidades, y para que renueva los obstáculos que hoy existen para llevar á cabo sin detención grandes obras públicas.

Antes de separarse, y á propuesta del Sr. Paz, votó la diputación catalana un testimonio de grata memoria al Sr. Permyer y de apoyo á su familia en cuanto se le ofrezca.

Esta noche se reunirá el Consejo de ministros para dar la última mano al proyecto de ley sobre Santo Domingo, que va á presentarse inmediatamente al Congreso.

Dicese desde anoche con referencia á un periódico, que se ha hecho una proposición al gobierno para prestarle 400 millones de reales. No ha sido una proposición la hecha, si no que han sido mas de veinte y por miles de millones, pero todas con condiciones que el ministro de Hacienda no ha creído conveniente admitir resuelto como se halla á que las Cortes sean las que en último caso decidan de lo que debe hacerse para mejorar la situación de la Hacienda.

Todo el día de hoy se ha blado de si el Sr. Roncali suscribirá el voto de la comisión de mensaje del Senado. Peor á última hora no queda duda de que lo hará, si bien parece dispuesto á declarar cuando haga uso de la palabra que apoya al gobierno por que le considera representante de las ideas moderadas puras.

El número total de tarjetas que con motivo del año nuevo circularon por el correo interior el día 1.º del actual, ascendió á la considerable suma de 124,239, mas algunas otras 7 ú 8,000 que los días antes y después de año nue-

vo se depositaron en los buzones del interior de la capital, sin duda también con el objeto de felicitar las Pascuas.

A la reunión que ha tenido esta tarde el gobierno con la comisión de mensajería del Senado, no han asistido ya los individuos de la oposición, duque de la Torre y marqués de Valdeterrazo.

La SESION del CONGRESO de HOY se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Zaragoza, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Varios señores pidieron que constasen sus votos en las votaciones de ayer, y el Sr. Romero Ortiz presentó algunos documentos relativos á su acta, documentos que pasaron á la comisión de actas.

El Sr. Castañeda, diputado electo por Huelva, defendió su acta, en contestación al Sr. Casanueva, y sostuvo que él ha venido, no al Sr. Pinzon, sino á los progresistas, que siempre han triunfado allí, y en esta ocasión apoyaban al señor Pinzon, unidos con los amigos de éste.

El Sr. Fábé defendió el dictamen de la comisión á nombre de ésta.

Después de rectificar los Sres. Casanueva, García Castañeda y Fábé, quedó aprobada el acta y proclamado diputado el electo.

Fueron aprobadas las actas puestas á la orden del día, hasta la de Barco de Valdeorras, cuya validez fué combatida por el Sr. García Gomez.

El diputado electo Sr. Suarez de Puga y el Sr. Torres Valderrama, de la comisión, defendieron el acta, que fué aprobada, igualmente que la que la seguía en orden.

El acta de Chinchon fué combatida también por el Sr. García Gomez, alegando, entre otras cosas, que el diputado electo Sr. Sessé, aunque persona muy digna, ha servido en país extraño hasta el grado de coronel, y que además ha sido representante de una nación extranjera en España.

El Sr. Fábé aseguró que el Sr. Sessé no había dejado de ser español, pues, aunque nació en Chile, es hijo de padres españoles y empezó á servir en España, y pasó al servicio de aquella república con licencia de S. M.

El Sr. Sessé dijo que, en efecto, pasó á Chile como militar, y vino á España como secretario de la legación de aquel país, y habido autorizado competentemente para desempeñar todo cargo civil en su patria, en la de sus padres y de sus abuelos.

A petición del Sr. García Gomez se dió lectura á ciertos documentos relativos á estos antecedentes, y puesta á votación el acta, fué aprobada.

Lo fué igualmente la del Sr. Martin Serrano, diputado electo por un distrito de Toledo.

Puesta á votación el acta de Badajoz, por cuya capital es diputado electo don Leopoldo Molano, la combatió el Sr. Romero Robledo, recordando los antecedentes y circunstancias del candidato vencido Sr. Lopez de Ayala, cuyas circunstancias, además de sus relaciones de familia, le han dado grandísimas simpatías en su país natal; simpatías que solo podían ser vencidas por la gran presión ejercida por la mano del gobierno.

El diputado electo Sr. Molano, defendió el acta tratando de demostrar que sí el Sr. Ayala fué diputado por Badajoz, lo debió á que el Sr. Molano no le hizo la oposición, y combato los demás argumentos del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Gonzalez Bravo declaró que para probar que los nombramientos de alcaldes se habían hecho por lo general en diciembre, mandaría formar y presentaría un cuadro general de la fecha de estos nombramientos.

Rectificaron los señores Romero Robledo y ministro de la Gobernacion, y puesta á votación el acta, fué aprobada. A las 7 continuaba la sesion.

La ciudad de Alejandria en Egipto se ha iluminado por el gas uno de estos últimos días. Los árabes seguían en grandes grupos á los dependientes encargados de encender los faroles y atribuían la inflamación del gas á la buena voluntad de algun génio que verificaba el fenómeno.

El estudio de pintura que habia en Paris, bajo la dirección de Mr. Leon Cogniet, y donde han hecho sus estudios algunos de nuestros jóvenes artistas, lo dirigirá en adelante el conocido pintor Ernesto Hebert que tanta reputación adquirió con su cuadro de la Mal' aria.

La nueva Constitución danesa establece que el gobierno del país sea una monarquía constitucional. El poder legislativo lo ejercerá el rey con las cámaras. Estas serán dos: el Folksting y el Landthing. Es elector para el Folksting todo individuo mayor de 30 años, de reputación intachable, que tenga la libre disposición de sus bienes, esté domiciliado con un año de antelación al menos, en el distrito donde haya de ejercer su derecho y no dependa de otra persona.

Para ser elector del Landthing es preciso gozar además de una renta anual de 2,000 rixdalers.

Las condiciones de elegibilidad para una y otra cámara son las mismas. Se es elegible á los 25 años. El Landthing se compondrá de 64 miembros, de los cuales 12 serán de nombramiento real.

El rey no es responsable. Los ministros son responsables cada uno por la administración de su departamento. Tales son las bases de la nueva Constitución danesa que bajo cierto punto de vista es menos democrática que la precedente.

No tiene fundamento alguno la noticia que anoche corria entre los oposicionistas, y que reproduce *El Eco del Pais*, de que va a desaparecer el periódico moderado *El Gobierno*.

Luego que el Congreso esté constituido presentará el Sr. Barzanallana á las Cortes los presupuestos para el año económico de 1863 á 1864.

A estos presupuestos acompañará una detenida memoria en la que se espesará con toda claridad el estado de la Hacienda, su déficit, y su modo de cubrirlo sin gravámenes extraordinarios.

No es cierto lo que dice anoche *El Eco del Pais* de que está resuelto ya el nombramiento del general Lersundi para la capitania general de Cuba, á pesar de no haber terminado el tiempo que debía permanecer allí el general Dulce. Nosotros creemos que el general Lersundi será quien reemplace al marqués de Castellforte, y está creencia que es general se funda en el indisputable talento y en las grandes dotes de mando que en el general Lersundi reconocen los hombres de todos los partidos; pero segun nuestras noticias sobre todas estas consideraciones esta la de que la lucha de nuestros partidos no debe perjudicar al gobierno de las Antillas que tan dignamente desempeña el general Dulce, y que por lo mismo puede asegurarse que el marqués de Castellforte no dejará de gobernar en Cuba hasta que termine el tiempo ordinario de su mando.

Dice *El Eco del pais* que el duque de Valencia ha ofrecido solemnemente al señor Coello nombrarle senador, pero el Consejo de ministros no accedió á los deseos del general Narvaez, y la candidatura fué desechada.

No es cierto. *El Independiente* dice que cuando se discutía el mensaje de la Corona, el Sr. Rios Rosas hablará de un modo contrario al ministerio.

Estamos autorizados para declarar que es completamente falso que la Caja de Depósitos haya suspendido sus pagos como equivocadamente espresa *La Política* en su número de ayer.

Ni un solo imponente ha dejado de cobrar el importe de los depósitos cuando se ha presentado en las oficinas, por consiguiente lo que se diga sobre este particular carece de fundamento, debiendo haber sido sorprendida la buena fé del periódico á que nos referimos.

Lejos de existir los apuros que se suponen hay exceso de imposiciones desde que se aumentó el interés, y el público que frecuenta aquellas oficinas es el que aprecia debidamente lo absurdo de los rumores de que se hace eco *La Política*.

Si es cierto que el Congreso peruano pone por condición precisa del arreglo del Perú con España, que nuestra nacion abandone antes de ser satisfecha por el Perú, las islas de Chinchas, la lucha se hará inevitable. España podrá abandonar las islas Chinchas cuando así le convenga, pero no será sin haber dejado en el Perú una terrible memoria de que no se ofende impunemente á la nacion española. Hecho esto, nosotros podremos abandonar las islas Chinchas despues de sacar de ellas lo que baste á indemnizarlos de la campaña, pero con el propósito de volver veinte veces al Perú, si veinte veces el Perú ofende á España ó á los españoles.

Equivocadamente se ha dicho que el marqués del Maestrazgo figura entre los senadores que acaban de ser nombrados. El general Villalonga es senador hace ocho años.

Es tan falso lo que dicen anoche los periódicos respecto á la Caja general de Depósitos, que ayer hubo en ella un movimiento de 48 millones de reales, habiéndose renovado 30 millones é ingresado 4 millones de nuevos imponentes. No puede ser mas grande la confianza de que hoy disfruta la Caja general de Depósitos.

Desde la última promoción de senadores hecha por el señor marqués de Miraflores han fallecido 42. No se va, pues, mas que á reemplazar, con muy corto aumento, las vacantes que ha dejado la muerte en la alta Cámara. Lo que dice hoy *La Democracia* de una segunda promoción de senadores que elevará á ciento el número de los nuevos senadores, carece de fundamento.

La Política dice anoche lo siguiente: «Sabemos de una manera positiva que el señor ministro de Hacienda, para dominar las dificultades de la situación, se propone levantar en el extranjero un empréstito de 400.000.000 de reales, y que decretará mas tarde un anticipo forzoso de la misma cantidad á cuenta de contribuciones.»

Y nosotros sabemos de un modo positivo, y podemos asegurar del modo mas autorizado, que el ministro de Hacienda Sr. Barzanallana no ha pensado en contraer empréstito alguno dentro y fuera de España, sino que se halla firmemente resuelto á llevar la cuestion de Hacienda íntegra á las Cortes.

La Patria dice anoche lo siguiente: «Segun se nos asegura, en autorizadísimo informe, el pensamiento del señor Barzanallana para salvar la crisis económica, es el de imponer al pais ochocientos millones de contribucion forzosa, que recaerá solamente sobre los contribuyentes que paguen desde 500 reales arriba, dándose en pago cédulas hipotecarias de las creadas por la ley de 26 de junio de este año.»

Estamos autorizados para negar que sea cierto que el Sr. Barzanallana piense ni haya pensado en imponer contribucion alguna forzosa, ni en los términos que *La Patria* dice, ni de ningun otro modo.

De la *Agencia Peninsular* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 2. El periódico la «Patrie» pretende que el emperador Napoleon tiene proyectado hacer una visita á los tres departamentos de la Argelia, acompañado del mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta. Viena, 2. Se asegura en los círculos bien informados, que el gobierno austriaco ha propuesto al gabinete de Berlin dar su aprobacion al establecimiento de un gobierno provisional en los ducados hasta tanto que la Dieta haya sancionado un estado definitivo de cosas. Las ciudades de Augustemburgo, Rendsburgo y de Kiel serian declaradas plazas federales. Parece confirmarse que Prusia persiste en pedir la supresion de la constitucion democrática que rige los ducados desde el año de 1848.

La situacion de las planas mayores de los regimientos de infantería y batallones de cazadores era en fin de año la siguiente: Rey, 1, Málaga.—Reina, 2, Reus.—Príncipe, 3, Valladolid.—Princesa, 4, Mahon.—Infante, 5, Burgos.—Saboya, 6, Aranjuez.—Africa, 7, Valladolid.—Zamora, 8, Lérida.—Soria, 9, Tarragona.—Córdoba, 10, Sevilla.—San Fernando, 11, Cartagena.—Zaragoza, 12, Figueras.—Mallorca, 13, Palma de Mallorca.—América, 14, Melilla.—Estremadura, 15, Valencia.—Castilla, 16, Pamplona.—Borbon, 17, Valencia.—Almansa, 18, Valladolid.—Galicia, 19, Mahon.—Guadalajara, 20, Vitoria.—Aragon, 21, Coruña.—Gerona, 22, Cádiz.—Valencia, 23, Coruña.—Bailen, 24, Barcelona.—Navarra, 25, Zaragoza.—Albuera, 26, Granada.—Cuenca, 27, Madrid.—Luchana, 28, Gerona.—Constitucion, 29, Madrid.—Iberia, 30, Zaragoza.—Asturias, 31, Madrid.—Isabel II, 32, idem.—Sevilla, 33, Cádiz.—Granada, 34, Málaga.—Toledo, 35, Zaragoza.—Burgos, 36, Valencia.—Murcia, 37, Barcelona.—Leon, 38, idem.—Cantabria, 39, Badajoz.—Málaga, 40, Ceuta.—Fijo de Ceuta, Ceuta.

BATALLONES DE CAZADORES.—Cataluña, 1, Madrid.—Madrid, 2, Barcelona.—Barcelona, 3, Zaragoza.—Barbastro, 4, Pamplona.—Talavera, 5, Mataró.—Tarrifa, 6, Santoña.—Chiclana, 7, Sevilla.—Figueras, 8, Madrid.—Ciudad-Rodrigo, 9, Vigo.—Alba de Tormes, 10, Burgos.—Arapiles, 11, Madrid.—Baza, 12, Sevilla.—Simancas, 13, Ceuta.—Las Navas, 14, San Sebastian.—Vergara, 15, Granada.—Antequera, 16, Puerto-Rico.—Llerena, 17, Madrid.—Segorbe, 18, Granada.—Mérida, 19, Barcelona.—Alcántara, 20, idem.

Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas denominaciones. En *El Independiente* se leen hoy las líneas siguientes: «Parece que la junta directiva de la Tertulia progresista, reunida en la casa de su vicepresidente el Sr. Olóza, acordó declarar espulsado del partido al general Prim, conde de Reus; el cual, que se hallaba presente, salió de allí haciendo calorosas protestas de su lealtad al trono y á la dinastía.»

Nosotros podemos asegurar á nuestro colega que los hombres mas respetables del partido progresista dicen que es completamente falso lo que refiere *El Independiente*.

La *Agencia Havas* nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Lisboa, 31 de diciembre. Mr. Koudriassky, embajador ruso, presentó ayer sus credenciales al rey en el palacio de Ajuda.

Lisboa, 2. El rey abrió hoy personalmente las sesiones del Parlamento, diciendo: «Las relaciones de mi reino con todas las potencias extranjeras son muy satisfactorias. Habléndome comunicado el emperador Maximiliano oficialmente su advenimiento al trono de Méjico, espero entablar con aquel pais importantes relaciones políticas y comerciales.»

«El tratado de limites con España está concluido, habiendo ofrecido mi mediacion en la desavenencia surgida entre Inglaterra y el Brasil. Nueva-York, 23. El general federal Sherman está todavía sitiando á Savannah, pero se prepara á atacarla; ha destruido por valor de mas de cuarenta millones de duros de algodón, cogido 1.000 negros y hecho 4.000 prisioneros.

El general confederado Hood ha dirigido sus pontones sobre el rio Tennessee, donde es imposible que sean alcanzados por los cañones federales. Thomas persigue la flota confederada cerca de Wilmington. Jefferson Davis, presidente del Sur, anunciará un empréstito de cien millones de duros en obligaciones.

En el Congreso de Richmond se presentó una proposicion para negociar la paz con el Norte. El oro está á 222 1/2. El algodón á 126.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 4.—San Aquilino papa, y San Timoteo obispo. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, Oratorios, San Ignacio y en la Bóveda de San Ginés con sermón. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Primero de Ingenieros, Arapiles, 5.º y 6.º á pié.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel del primer regimiento de Ingenieros, D. Juan Tello y Miralles.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas del Pulgar.—Visita de Hospital: Constitucion, sexto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, primer capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Entre las diferentes medidas que este establecimiento se propone adoptar para hacer frente á la difícil situacion que por consecuencia de la crisis metálica viene el pais atravesando, ha acordado negociar por suscripcion una parte de los billetes hipotecarios, de propiedad del Banco, autorizados por la ley de 26 de junio último.

Dichos billetes son al portador, de á 2.000 rs. vn. nominales cada uno; sus intereses se satisfacen por semestres, en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, por medio de cupones que llevan anejos; su amortizacion tendrá lugar por sorteos semestrales, á contar desde 1.º de julio de 1863, quedando concluida en el término de ocho años, destinándose en cada uno de estos 200 millones de reales al pago de intereses y amortizacion, del producto de las obligaciones de compradores de bienes nacionales, que por una cantidad igual al importe de los billetes emitidos viene el Banco recibiendo del Tesoro, y cuya realizacion corre á cargo del mismo establecimiento. Por manera que, sobre la garantía moral del gobierno y la del Banco, tienen la material é hipotecaria de los referidos bienes nacionales.

El Banco los cede al precio de 92 por 100 ó sea con el descuento al tirón de 8 por 100 que aumenta al interés fijo de 6 por 100 el compuesto por la amortizacion de mas de 2 por 100 anual, de forma que los interesados en esta clase de valores aseguran por ocho años un interés de mas de 8 por 100 al año.

Los que gusten interesarse en la suscripcion, pueden verificarlo desde el día 3 del corriente, acudiendo al efecto al negociado de operaciones de dicho establecimiento. Madrid 2 de enero de 1863.—El secretario o, JOSÉ DE ADARO.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

FABRICA DE CINTOS DE BADANA y bolsas de ase. Calle de San Vicente Alta, núm. 9, cuarto segundo derecha.

SECRETARIO.—UN JOVEN DE NOBLE cuna, soltero, de 35 años, propietario, y de la carrera notarial é instruido en otros ramos del saber, que ha obtenido destino del gobierno, desea la honra de poder desempeñar la administracion ó secretaria de alguna casa distinguida; y como disfruta de renta, no será exigente en la remuneracion. Indicarán la persona en el comercio de paraguas, plazuela del Angel, núm. 21, tienda.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO de Madrid, para 1863.—Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de Bailly-Bailliere, Duran, Cuesta, Poupart y Plaza, á los precios siguientes: rústica, 4 rs.; cartonaje, 6; tela, 8.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EN LA RELOJERIA DE ALMELA, Calle de Jardines, 13, se ha recibido un surtido de campanillas electro-telegráficas, portátiles, nuevo sistema. Cuadros indicadores, id. para conserje, y timbres eléctricos de sobremesa, y demás accesorios para dichos aparatos. Todo á garantía. Se colocan en las casas particulares y establecimientos públicos.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE siete reales en adelante. Soldado, 10, principal.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA el grado de bachiller en artes. Paz, 5, tercero de la derecha.

AMA DE CRIA.—CALLEJON DE Leganitos, núm. 8, principal, 6, darán razon.

PORTENER COMPANIA Y AYUDA de gastos se ceden habitaciones interiores con asistencia. Calle de Jacometrezo, núm. 76, cuarto principal.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA, Á 115 REALES. Sillerías de nogal de gutta-percha, con muelles, á 39 duros; sillerías en varias telas, con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 reales. Se hacen composturas. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, número 17.

LA UNION, Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y maritimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 3.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Luis Guilhout, banquero y propietario. Sr. D. J. Singher, ex-director general de *La Union*. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Bailesteros, jefe superior de administracion. Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Oribe. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Para los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3.825.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 2.053 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.727.000,000 de reales, repartidos en 62.715 riesgos, habiendo importado los premios mas de 20.000.000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las impositciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ LOPEZ REQUENA,
consejero de Instruccion pública, caballero gran cruz de la real Orden americana de Isabel la Católica, comendador de la real y distinguida de Carlos III, secretario de S. M. con ejercicio, antiguo magistrado, gobernador civil que fué, etc., etc., falleció el 27 de diciembre de 1864.

El Excmo. señor ministro de Fomento, jefe; la Excmo. é Ilma. señora doña Angela Suarez de Requena, viuda; los hijos, hija política, hermanos, primos, sobrinos y demas parientes, amigos y testamentarios del finado (q. s. g. h.), suplican á sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el miércoles 4 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

IDIOMA FRANCÉS.
CURSO DE 100 LECCIONES.

Se abrirá un nuevo curso de francés que tendrá lugar el lunes 9 del presente mes de enero, por la noche. Este curso será de cien lecciones fáciles de una hora, que se darán un día sí y otro no, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase; cada discípulo tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada mas. Los que quisieren en pocos meses poder hablar dicho idioma con poco estudio y ningun trabajo, podrán verse con el profesor en su academia, plazuela de la Cruz, 31, cuarto segundo de la derecha. JAMES SAMPOL.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTOS SOBRE LA VIDA, autorizada por el gobierno de S. M. por real orden de 8 de junio de 1859.

Esta Compañía ha sido autorizada para invertir sus fondos en la construccion y venta de fincas urbanas, por un sistema análogo al de *La Peninsular*, sociedad de la misma índole, y debiendo proceder á la adquisicion de solares en Madrid ó en su zona de ensanche, admitirá proposiciones por escrito hasta el día 15 de enero en sus oficinas centrales, calle del Príncipe, núm. 12, principal.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado bajo un lema, y acompañadas de otro cerrado, y que bajo igual lema contendrá el nombre del autor de ella. De estos últimos solo abrirá la direccion el que corresponda á la que declare admisible. Los demas, sin ser abiertos, se devolverán á los interesados. En las proposiciones se espresarán la cabida del solar ó solares, piés de fachada, precio por pié, si es pagadero al contado ó á plazos y en cuántos, y todo lo que pueda contribuir á su fácil comprension. Se darán mas pormenores en las oficinas centrales, calle del Príncipe, núm. 12, principal. El director general, JOSÉ LUIS RETORTILLO.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.